

Señores:  
ACCIONISTA DE TRIMO S.A  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales y observando lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento el informe a mi revisión por el Ejercicio de Enero 1 a Diciembre 31 del 2.000.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2.000 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a esa fecha, según normas de auditorías generalmente aceptados, en mi opinión los referidos Estados Financieros se presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes de la situación financiera al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los administradores han cumplido con las disposiciones estatutarias y legales así como las decisiones de las Juntas Generales de Accionistas.

La documentación legal tales como las actas de Junta de Accionistas, Libro de acciones y accionistas, Comprobantes y libros Contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Los procedimientos de control interno son adecuados y confiables, las cifras que se presentan en los estados financieros y la que se registran en los libros tiene concordancia.

Como resultado de mi revisión no se encontró situaciones en que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retenciones y percepción de impuestos, durante el año terminado 31 de diciembre del 2.000.

Durante el proceso de mi trabajo, el personal de la compañía me facilitó toda la información requerida muy satisfactoriamente.

Atentamente,

  
Ing. Carlos Pacheco M  
Comisario

1 5 NOV 2000

